

Patrimonio cultural y comunidades: por una visión indivisible de la materialidad y la inmaterialidad

Adriana Arista Zerga | Universidad de Nottingham (Reino Unido)

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5211>

Lo “inmaterial” en las Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial

La gestión de la “materialidad” de un elemento cultural muchas veces ignora las relaciones sociales implícitas que se desarrollan alrededor del mismo, son las concepciones que de él pueden tener los individuos lo que finalmente influye o redimensiona la gestión que se debería establecer. Para ello analizaré algunos numerales de las *The Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention* (UNESCO 2021) que considero pueden ayudar a la discusión-reflexión del tema que planteo.

Las comunidades son incorporadas en diversos numerales de las Directrices prácticas. Fortalecer su papel es uno de los cinco objetivos estratégicos (numeral 26); también se les considera como “asociados” (numeral 40) en la protección y conservación del Patrimonio Mundial; promoviendo además que las listas indicativas de los Estados parte sean elaboradas con “participación completa y efectiva de comunidades, pueblos indígenas...” señalando también que, en el caso de la afectación de tierras, territorios y recursos, se consulte y se obtenga consentimiento “libre, previo e informado” de las poblaciones que se podrían ver afectadas (numeral 64). Se comprende, por lo menos de manera textual, que la participación de las comunidades es necesaria y primordial.

Por otra parte, uno de los atributos que puede demostrar la autenticidad del bien es “la lengua y otras formas de patrimonio inmaterial” (numeral 82); considerando además que una gestión eficaz pasa por comprender lo que es una zona de amortiguamiento o entorno más amplia, en el sentido de “la topografía del bien, el entorno natural y las construcciones, y otros elementos

como las infraestructuras, las modalidades de uso de los suelos, la organización espacial y las relaciones visuales. También puede incluir prácticas sociales y culturales conexas, procesos económicos y otras dimensiones inmateriales del patrimonio, como las percepciones y la asociación de ideas” (numeral 112).

Es interesante también identificar, dentro de las directrices, aquellas ideas relacionadas o vinculadas al patrimonio inmaterial como continuidad cultural, mantenimiento de tradiciones, la dinamicidad de las zonas en las que está ubicado el patrimonio cultural, la diversidad cultural, sociedades tradicionales, etc. (numerales 83, 90); además de que, por ejemplo, para la inscripción de las rutas patrimoniales uno de los aspectos a tener en cuenta será el grado de utilización de la misma en la actualidad, y que todo esto será considerado dentro de las “dimensiones inmateriales y simbólicas” (Anexo 3, numeral 24).

De la teorización a la práctica

A pesar de todas estas consideraciones, en la práctica dentro de la gestión del patrimonio cultural, no solo aquel inscrito dentro de la Lista de la Unesco, sino también el que forma parte de las listas nacionales, no se puede percibir una identificación real de la interconexión e interdependencia de lo tangible y lo intangible. Como señala Marilena Vecco (2010, 324) “Lo inmaterial, que tiene dificultades para formar parte de del concepto occidental de patrimonio, es, sin embargo, el núcleo de la definición de identidad de algunas sociedades” poniendo hincapié en que el patrimonio cultural (en este caso inmaterial) tiene que ser visto y observado no con la mirada europea, sino comprendido en sus diversas formas a nivel mundial. Es ese aspecto inmaterial el que da el sentido de pertenencia, autenticidad y reconocimiento por parte

de las comunidades a ciertos elementos materiales, que no están aislados de la dinamicidad social y cultural de los espacios geográficos en los que se encuentran.

Esta visión aislada también determina que se considere al patrimonio material desvinculado de otras actividades precedentes que se realizan dentro de las comunidades, que se relacionan o no directamente con el bien cultural, que pueden ser de carácter cultural, pero también y principalmente de uso económico y político. El desconocimiento y la desvinculación, por lo tanto, puede origi-

nar futuros conflictos en el uso, la gestión y la protección del bien cultural, en tanto se desconocen las dinámicas sociales anteriores a las diversas acciones iniciadas con la finalidad de la conservación del bien, fortaleciéndose así el discurso de que las comunidades siempre están en contra de las acciones que los Estados parte o cualquier otra autoridad quiera realizar en pro del “desarrollo”¹ del país en general.

Una de las consideraciones que se planteaban dentro de las preguntas de discusión era sobre las ventajas, más



Agadez, Níger, Patrimonio Mundial desde 2013 | foto willemstom

allá del turismo, de la inscripción de un bien en la Lista. Atendiendo a lo que he señalado, creo que, si por un lado entendemos la relación de lo material con lo inmaterial o con las comunidades, que es lo que finalmente está vivo, interacciona, da perspectiva y sentido al elemento cultural, se podría fortalecer y promover una gestión y participación real de las propias comunidades. En esa línea, se pueden generar para los individuos herramientas de gestión, negociación, toma de decisiones concertadas, etc. que puedan serles beneficiosas para su desenvolvimiento en otros espacios ya sea de manera comunitaria o personal.

Un ejemplo se ha podido encontrar en la pandemia de la COVID-19, en la que se ha demostrado que los portadores y portadoras y hacedores y hacedoras vinculados a la gestión de elementos culturales (principalmente inma-

teriales) utilizaron esas capacidades y redes de trabajo establecidas anteriormente para lograr, por ejemplo, el reparto de alimentos a las personas portadoras más necesitadas y supieron gestionar las ayudas de manera más beneficiosa². Esto pone en evidencia la necesidad de establecer un protocolo de acción cultural para la gestión de desastres naturales o situaciones de emergencia, que forme parte de los planes de protección y/o salvaguardia de los elementos materiales e inmateriales, o sean realizados en un trabajo conjunto con las autoridades comunitarias, municipales, etc.³

Con una mirada diferente, el patrimonio cultural visto desde una perspectiva holística podría generar capacidades también de negociación y de decisión política dentro de las propias comunidades, garantizando así que ese reconocimiento esté íntimamente vinculado al sentido que la propia comunidad le da al elemento cultural⁴. Esto también pasa por comprender la idea de la explotación económica del patrimonio cultural, en cómo encontrar un punto medio entre lo que la comunidad quiere o no, con relación al bien cultural; iniciándose un debate de si el beneficio económico que una población local buscaría se considera una mala práctica que pone en riesgo el bien o si se pueden establecer mecanismos que permitan la realización de actividades que, si bien los expertos pueden considerar que no son parte de la idea de “desarrollo sostenible”, sí lo sean para la comunidad.

A manera de reflexión

Si bien, –como he intentado mostrar– la participación de las comunidades y la comprensión de la relación de lo material con lo inmaterial está presente dentro de las Directrices prácticas, no se puede apreciar que estas sean recogidas por ejemplo en las legislaciones nacionales a través de mecanismos que puedan ayudar a su efectivo cumplimiento. Hay aproximaciones importantes, que se toman principalmente en el momento de la elaboración de los expedientes por parte de los Estados parte, que pueden mostrar relaciones exitosas de participación, pero que luego de lograr estar dentro de la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco pierden la fortaleza que supuestamente tenían.



Comercio callejero en Quito (Ecuador), ciudad declarada Patrimonio Mundial en 1978 | foto Allan Harris

Considero que sería importante analizar el éxito (o no) de la participación de las comunidades o poblaciones, y también observar los bienes culturales con esta perspectiva dual material-inmaterial⁵, que también considero que funciona de vuelta, porque muchas veces al enfocarnos en los aspectos inmateriales dejamos de lado elementos materiales que conectan a los individuos con su territorio, su historia y su cultura.

Una mirada holística del patrimonio cultural, en toda su complejidad y riqueza, pasa necesariamente por considerar, sin idealizaciones o satanizaciones, a aquellos que lo mantienen vivo, le dan significado y lo conectan con territorio, con un tiempo histórico pasado, presente y una prolongación y perpetuación en el futuro.

NOTAS

1. La idea del desarrollo también es discutible porque su concepción puede ser diversa y atiende también a las necesidades directas que las poblaciones consideran que tienen o no.

2. Revisar al respecto Unesco 2020.

3. Esta propuesta forma parte del análisis sociocultural del estudio encargado por Unesco Quito “La Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial durante la pandemia. Estrategias y medidas para la transmisión, salvaguardia y reactivación económica de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de Bolivia, Colombia y Ecuador en el marco de la pandemia de COVID-19” llevado a cabo por Arista Zerga, A. (análisis sociocultural), Molano, O. (análisis socioeconómico) y Pulido, M. (perspectiva de género) (Ecuador, 2021). Informe Técnico en proceso.

4. Esto también funciona para proyectos arquitectónicos que por ejemplo se buscan realizar en ciudades que poseen elementos materiales dentro de su entorno. Ver al respecto: Bonet et ál. 2020

5. Desde la etnografía ya hay algunas aproximaciones, ver al respecto García 2020.

BIBLIOGRAFÍA

- Arista Zerga, A. (2021) El arte de Sarhua: Artesanías y tradición Reinención y uso Covid 19- tiempo. En: Roger, X. y Canals, A. (ed.) *Patrimonios Confinados. Retos del patrimonio inmaterial ante el COVID-19*. Barcelona: Universitat de Barcelona
- Bonet, L.E., Greene, M. y Ortúzar, J. de D. (2020) Subjective valuation of tangible and intangible heritage neighbourhood attributes. *Habitat International*, vol. 105, 102249. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2020.102249> [Consulta: 09/08/2022]
- García, A. (2020) Etnografía de la pala del pan: de la casa asturiana a la dualidad del patrimonio tangible-intangible. *Perifèria, revista de recerca i formació en antropologia*, vol. 25, n.º 1, pp. 184-212. Disponible en: <https://doi.org/10.5565/rev/periferia.793> [Consulta: 09/08/2022]
- Sherfey, P. (2019) “It is essential that heritage is safeguarded as well as being kept alive”. When cultural heritage becomes tourism attractions. A conversation with Mark McCarthy and Adriana Arista-Zerga. *Baltic Worlds. Places in transition. Remembering and reimagining rural communities*. Special section, vol. XII: 4, pp. 35-40. Disponible en: https://balticworlds.com/wp-content/uploads/2010/02/BW_2019_4_PDF_FULL.pdf [Consulta: 09/08/2022]
- UNESCO (2021) *The Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*. Disponible en: <https://whc.unesco.org/en/guidelines/> [Consulta: 09/08/2022]
- UNESCO (2020) *El Patrimonio Vivo y la pandemia de COVID-19. Panorama de la encuesta en línea de la UNESCO*. Disponible en: https://ich.unesco.org/doc/src/8GA-snapshot_on_survey_living_heritage_pandemia-ES.pdf [Consulta: 09/08/2022]
- Vecco, M. (2010) A definition of cultural heritage: From the tangible to the intangible. *Journal of Cultural Heritage*, vol. 11, n.º 3, pp. 321-324. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1296207410000361> [Consulta: 09/08/2022]